

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50. Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Domingo 19 de Marzo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales.

NUM. 741

## EDICION DE LA TARDE.

High-Life.

Paris 16 de Marzo.

El sábado hubo baile en casa de los señores de Goguel, y en él un mundo de franceses, españoles y americanos.

Estimadísima esta familia de toda la colonia española, nadie podía excusarse de asistir á tan brillante fiesta.

Mad. Goguel, su preciosa hija y el jefe de la familia, hicieron los honores con tal empeño de agradar á todos, que en las diez horas que la fiesta duró no descansaron un momento, multiplicándose por atender á sus convidados. La cena, espléndidísima, duró hasta las siete de la mañana.

Aquí vendría bien toda esa larga lista de nombres y apellidos, y descripción de trajes que suele usarse en estos casos.

Ya he dicho muchas veces que no entra esto en mi estilo puramente epistolar. Cuento estas cosas, como lo haría en carta particular á un amigo, porque la crónica, digámoslo así, oficial del mundo á donde voy, ni me la adjudico ni es mi habitual trabajo. Por eso envío á su periódico impresiones del momento y nada más.

Y á fé que anteanoche había en los salones de la calle Lepelletier, de qué impresionarse. Nunca nombro más que á mis amigas ó conocidas. ¿Se resisten las demás? Por eso declaro, ante todo, que no pretendo ser cronista de nada. Escribo una carta, ni más, ni menos.

La señora de Arelano, primer secretario de nuestra embajada, llama siempre la atención, y con justo motivo. Allí estaba el sábado atrayendo todas las miradas.

Una dama bilbaina, bien conocida en Paris, estaba allí también; la señora de Abaroa, espléndida de belleza, verdaderamente *éclatante*, como diríamos aquí.

Madame Palacios, otra española, á quien hace tiempo no veía por ninguna parte, estaba en un círculo de españolas bonitas. Margarita Collado, á quien no puede olvidar la buena sociedad de Madrid; la baronesa de Bellera, que además de ser una lindísima compatriota, es un colega, pues todos saben que escribe tan bien como sienta.

La viuda de Portun, infatigable concurrente á todas partes. Anteanoche estaba elegantísima; del *atelier* de la célebre Laferrière salió el vestido de raso blanco con encajes tan rico como sencillo, que adornaba esta interesantísima figura eternamente infantil, y alrededor de la cual hay siempre tanto admirador. Y á fé que tienen razón ya que los pobres no tengan suerte. En la fiesta de anteaer había sus intriguillas para hacerse convidar á la reunión del 28 en casa de esta compatriota nuestra, tan considerada en Paris. Habrá mucha gente en las cuatro anunciadas recepciones.

La señora de Gaminde, no menos apreciada en el círculo español de Paris, y cuyo esquisito tacto la hace tan digna de la estimación general; el señor Arreyagaray, un *gentleman* español recién llegado de Niza; el Sr. Retes, presidente de la comision de Hacienda con sus dos hijos; los Sres. Madrazo, Ochoa, Errazu; en suma, se oía hablar español en todos los salones, y esto alegra siempre al que ama la patria tan dignamente representada.

Nuestro antiguo ministro de Portugal en Madrid, Sr. Mendes Leal, en la actualidad ministro de su majestad fidelísima en Paris, recibió los miércocoles á la *high-life* parisense, y en su salon están siempre en mayoría los literatos y los artistas. La sociedad de Madrid conservará seguramente gratos recuerdos de este distinguido diplomático literato, en cuyos salones de la Avenue de Friedland, ó sea en la misma casa de otro distinguido compatriota nuestro, el Sr. Sancho, se reúne aquí la flor y nata de las letras y de las artes.

El domingo hubo carrera en Auteuil, y como el tiempo sigue siendo magnífico, acudió al lindo pueblecito un mundo de gente, en el que dominaban las mujeres bonitas.

El nuevo baile de la Grande Opera, *Namouna*, es un fracaso completo. No hay que pensar en que dure hasta el verano, como suponía la dirección, que casi ha tenido la culpa de lo que le pasa. Seis meses anunciando los primeros de este espectáculo y demorando la salida de la Pangali, que se ha dado más tono que una emperatriz, han contribuido á prevenir al público en contra.

Y á propósito de emperatrices. La de Austria pasea á caballo todas las mañanas en el Bois. La reina Victoria llegará de un momento á otro. El marqués de Cayo del Rey estuvo aquí dos días, pasó á Londres, de allí irá á Viena, y volverá á Madrid acaso en la próxima semana. Es voz general que se retire completamente de los negocios. A lo menos él se lo asegura á todo el mundo.

Se anuncia la boda de la señorita de Grimaldi con un *attaché* á la legación argentina en Paris, el Sr. D. Rodolfo Dominguez.

En la próxima semana comida íntima en casa de madame Gayat, á la que tengo la fortuna de ser invitado. Serán conmensales la duquesa de Medinaceli, Coquelin, y dos ó tres artistas *hors ligne*.

Anteaer quedó acordado definitivamente entre M. Georges Elnet, autor de *Serge Pavine*, y el que firma esta crónica, la traducción (nada de arreglo) de su drama al español para la próxima temporada de nuestro teatro Español.

Se lo traduciré este verano en Biarritz y procuraré ser tan fiel al original como á la amistad que profeso á este autor millonario que trabaja por puro amor al arte en su *hotel* de la Avenue Trudaine, y en el cual me leyó anteaer la nota de sus ingresos del mes en el *Gymnasse*, que equivale á lo que yo he recaudado por los derechos de treinta comedias en tres actos.

La gloria española resulta muy barata. No me sale la cuenta.

RABAGAS.

## Las prevenciones del Arzobispo de Toledo.

El señor Cardenal Moreno ha roto por fin el silencio en que se había encerrado desde que, por orden de Su Santidad, se suspendió la peregrinación organizada por los Sres. Nocedal.

Ha dirigido una carta á *La Union*, á *La Fé* y á *El Siglo Futuro*, para que en adelante se abstengan, entre otras cosas, de hacer comentarios favorables ni adversos á las pastorales de los preladados.

El documento de que nos ocupamos, dice así:

«Siendo uno de los deberes de mi sagrado ministerio evitar en mi diócesis ciertas polémicas religiosas entre católicos, que perturban la paz entre los mismos y pueden ser causa de graves y lamentables disgustos, espero de la piedad y talento de V., que siempre se ha mostrado celoso defensor del bien de nuestra Santa Madre Iglesia, se servirá observar en su católico y acreditado periódico las siguientes prevenciones que, por ahora y durante las actuales circunstancias, he creído conveniente hacer á los diarios político-religiosos de esta corte:

1.º Que cuando inserten en sus columnas documentos pontificios y episcopales relativos á las cuestiones religiosas que con motivo de la peregrinación ó de sus incidencias se han suscitado al presente en España, se abstengan de hacer interpeleaciones ni comentarios, favorables ni adversos, á esos respetables documentos.

2.º Que no se permita insertar en ellos cartas ó escritos de particulares, ya sean eclesiásticos ó seculares, que tengan por objeto la interpretación, el elogio ó la censura de los citados documentos.

3.º Que tampoco permita insertar en los mismos, suscritos ó artículos de otros periódicos que tengan el propio objeto.

4.º Que procuren por cuantos medios estén á su alcance, favorecer y fomentar las peregrinaciones regionales que estoy encargado de promover y organizar, absteniéndose de cuanto pueda entorpecer, más ó menos directamente la acción de las Juntas organizadoras, ó disminuir el prestigio y la respetabilidad de los dignos individuos que se han prestado á componerlas para dar de esta suerte una nueva y positiva prueba de su profunda adhesión á la Santa Sede, así como de consideración y respeto á la autoridad eclesiástica que los ha nombrado.

Por último, recomendamos con mucho encarecimiento á los escritores católicos, la mayor y más sincera caridad y respeto mutuo de las personas en el desempeño de su delicado cargo, teniendo presente el deber que han tomado sobre sí de acreditar la sublimidad del catolicismo, no sólo con la expresión exacta de su celestial doctrina, sino también, y muy principalmente con sus obras, ó sea la admirable práctica de la religión católica, única verdadera.

Dios guarde á usted muchos años.—El cardenal arzobispo de Toledo.

Madrid 18 de Marzo de 1882.—Señor director de *La Union*.

Después del triste espectáculo que estaban dando algunos de los periódicos citados, poco conveniente al legítimo y necesario prestigio de los señores preladados, la intervención del señor Cardenal Moreno, no sólo estaba indicada, sino que era de absoluta necesidad.

Creemos, pues, que el señor Arzobispo de Toledo ha procedido perfectamente, y por ello nos atrevemos á enviarle nuestros modestos aplausos.

La carta del señor Cardenal la publican, en efecto, anoche, prometiendo obedecerla sumisos, *La Fé* y *La Union*. *El Siglo Futuro* no la publica por haberla recibido tarde, según dice, en una última hora, inserta al final de su tercera plana, que sin duda no han visto los periódicos de la mañana.

«A la hora en que ya estaba compuesto nuestro número de hoy—dice *El Siglo Futuro*—y su primera edición en el correo, hemos recibido un decreto del eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, de muchísima gravedad, que publicaremos el lunes.»

Hemos subrayado la frase precedente, porque ella revela la disposición de ánimo de *El Siglo Futuro*, que como se ve califica el documento de *muchísima gravedad*. En cuanto al propósito de la enmienda de este periódico, puede calcularse cuál será, observando la tendencia que revelan estas noticias que anoche publica en lugar preferente:

«Nuestro querido amigo el ex-*titulado* á Cortes por Navarra D. Mauricio Bobadilla, ha felicitado con entusiasmo al Ilmo. Sr. Obispo de Osma.

«Nuestro querido amigo el Sr. D. Elicio Barriz ha enviado también una entusiasta y fundada felicitación al Ilmo. Sr. Obispo de Osma.

«A millares hemos recibido ya felicitaciones al reverendo Obispo de Osma. De todas las provincias siguen llegando todos los días, en número creciente.

Todas se irán publicando; más para facilitar su publicación, conveniencia que el texto fuese muy breve; ó publicar sólo las firmas.

Con sólo las firmas de las recibidas hay ya para muchas columnas.»

Por lo que enseñan las anteriores noticias, y por lo que descubre la *última hora* de *El Siglo Futuro*, explicando los motivos de no publicar anoche el decreto de su Eminencia, podría deducirse que este decreto ha sido mejor acogido en las redacciones de *La Union* y de *La Fé* que en la de *El Siglo Futuro*.

## El libro primero del Código civil.

Impreso ya este libro, en breve será objeto de la deliberación de las Cámaras.

Las importantes disposiciones que en él se contienen se refieren principalmente á la institución del matrimonio, y á continuación las publicamos. Considera válidos:

1.º El matrimonio celebrado en España con arreglo á las disposiciones del Concilio de Trento y Cánones de la Iglesia.

2.º El celebrado en España conforme á las disposiciones del nuevo Código.

3.º El contraído por españoles en país extranjero en la forma establecida donde tuviere lugar. Este matrimonio no producirá en España efectos civiles, si se hubieren infringido las disposiciones españolas relativas á la capacidad civil ó á los impedimentos dímicos.

Entre los impedimentos figura el del tutor y sus descendientes con la persona que tenga ó haya tenido en guarda hasta que fenecida la tutela se aprueben las cuentas, salva autorización del padre.

El matrimonio producirá efectos civiles desde que se celebra, si en el acto ó dentro de un año se inscribe. Transcurrido el año, sólo desde el día de la inscripción.

No producirá efectos civiles el matrimonio canónico cuando alguno de los cónyuges estuviere ya casado con arreglo al nuevo Código.

Los espousales que se admiten son únicamente los de

futuro, imponiendo al esposo que se niegue á contraer matrimonio la obligación de indemnizar los gastos que se hayan hecho.

Los que quieran celebrar matrimonio civil, presentarán al juez municipal una solicitud firmada por ambos y documentada, en la cual deberán ratificarse. Cuando las dos personas no tengan el mismo juez, la solicitud será doble y deberán expresar á cuál de ellos se someten.

Las disposiciones acerca de nulidad y divorcio son comunes á los dos matrimonios, y hay también disposiciones especiales para la nulidad y divorcio del matrimonio civil. Los efectos civiles de las demandas y sentencias de nulidad de matrimonio y divorcio sólo pueden obtenerse ante los tribunales ordinarios.

La tan debatida cuestión de la investigación de la paternidad, es objeto de varios artículos, en que se reconoce igual derecho, pero con ciertas restricciones.

El marido ó sus herederos pueden combatir la legitimidad del hijo, nacido después de trescientos días de la disolución ó de la separación legal; pero al hijo y á su madre en estos casos se les conceden facultades para justificar la paternidad. Los demás herederos podrán desconocer la legitimidad del hijo, cuando el padre no pudo interponer la reclamación ó hubiere fallecido después de presentada la demanda.

En materia de legitimaciones se sostiene la legitimación por rescripto.

Al tratar de la legitimación por subsiguiente matrimonio, se determina cuáles son los hijos naturales, resolviendo las dudas á que dió margen la ley 11.ª de Toro. Los efectos de esta legitimación empiezan á contarse desde la fecha del matrimonio.

Los hijos ilegítimos, que no son naturales, tienen derecho á los alimentos necesarios: 1.º Si la paternidad ó maternidad procede de matrimonio nulo. 2.º Si se infiere de sentencia firme civil ó criminal. 3.º Si se deduce de documento indubitado del padre ó de la madre. 4.º Con respecto á esta última, cuando hay prueba cumplida del parto y de la identidad del hijo. Fuera de estos casos, no se admitirá demanda de los hijos ilegítimos, no naturales, que tienda á investigar la paternidad.

En punto á la guarda de los menores, introduce la reforma de suprimir el cargo de *surador*, y aquella se encomienda por todo el tiempo de la menor edad á un tutor, bajo la vigilancia de un pro-tutor y del consejo de familia.

Además de los menores, quedan sometidos á la tutela los incapacitados y los que sufren interdicción civil.

Nombrarán el pro-tutor los que pueden nombrar el tutor, ó el consejo de familia, si aquel no lo hiciera. El pro-tutor no puede ser pariente de la misma línea que el tutor, y sus atribuciones son estas: intervenir en el inventario, representar en juicio al menor cuando litigue con el tutor; llamar la atención del consejo de familia sobre los extravíos del tutor; renunciar el consejo de familia para proveer la tutela, cuando se halle vacante. El pro-tutor no tiene voto en el consejo de familia.

Componen este último los parientes de la línea directa del incapacitado, los hermanos, los maridos de las hermanas vivas. Si no llegan á cinco aquellos individuos, se completará el consejo con los parientes próximos, y si no hay parientes, con personas honradas amigos del padre.

El juez municipal es el competente para entender en lo que se refiere á consejo de familia.

Al ocuparse el nuevo Código en la emancipación, fija la mayor edad en los veintinueve años cumplidos; pero las hijas de familia mayores de veintiun y menores de veinticinco, no podrán abandonar la casa paterna sin permiso del padre, como no sea para casarse ó cuando alguno de sus padres haya contraído ulteriores bodas.

Los últimos artículos organizan el registro civil.»

## Reunión de los demócratas-progresistas.

Como ayer anunciamos, anoche se reunieron en casa del Sr. Martos los demócratas-progresistas que siguen á este distinguido hombre público.

Asistieron los Sres. Echegaray, Aguilera, Pacheco, Olivares (D. Alejandro), Romero Giron, Merelo, Fernandez Alsina, Canalejas, Ruiz Castañeda y algun otro. El Sr. Montero Rios no asistió por impedirsele ocupaciones urgentes.

El Sr. Martos, una vez abierta la sesion, invitó á todos los concurrentes á que emitiesen su opinión acerca de la línea de conducta que el partido debía adoptar en la segunda parte de la legislatura que mañanará principio.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Echegaray, Romero Giron, Olivares, Fernandez Alsina, Aguilera, Pacheco, Canalejas y Merelo, notándose que el más decidido partidario de la benevolencia para con el Gobierno fué el Sr. Romero Giron, así como el de oposición más definida el Sr. Canalejas.

Con la brillantez y claridad que le distinguen, hizo el resumen de los discursos el Sr. Martos, manifestando que, subsistiendo las causas fundamentales que determinaron en la legislatura pasada la actitud del partido, no de benevolencia, pero sí de justicia para con el actual gobierno, se hallaban en la necesidad de hacer una campaña parlamentaria muy activa, á fin de que el criterio democrático sea conocido y pueda influir en la reforma de las leyes y en la elaboración de los proyectos.

Sin perjuicio de esto, el Sr. Martos cree que deben hacerse al gobierno amistosas advertencias para señalarle los errores que haya cometido y los peligros que esos errores entrañan, pero con el tono del que desea la enmienda del gobierno y no con la tendencia de que éste desaparezca.

Uno de los cargos que en sentir del Sr. Martos deben dirigirse al gobierno, es el de no haber abierto las Cortes antes de la época fijada, porque con las Cámaras abiertas disminuye la importancia de las dificultades en que los gobiernos tropiezan, y fuera de ellas los inconvenientes se agravan.

Respecto á la cuestión del Sindicato, dijo que era indispensable tratarla en las Cortes, sosteniendo en primer término que todo contribuyente debe pagar los tributos votados por los Cuerpos Colegisladores acudiendo los que se consideran perjudicados á las vías gubernativa, judicial y contenciosa, pero nunca resistiendo el satisfacer los impuestos.

Hé aquí el resumen de los acuerdos adoptados: 1.º Mantener una actitud de justicia con el Gobierno, y de simpatía para las soluciones liberales que presente.

2.º Pedir el establecimiento del jurado, el matrimonio civil y la reforma de los reglamentos de las Cámaras en lo que se refiere al juramento.

3.º Que el Sr. Canalejas intervenga en el debate que se provee en el Congreso por la cuestión del Sindicato.

4.º Examinar detenidamente todos los proyec-

tos que presente el Gobierno, interviniendo en todas las cuestiones que planteen las oposiciones, particularmente en cuanto se refiera á la prensa. Respecto á este punto la minoría combatirá que se conserven ó se creen delitos de opinion y que se mantengan ó se creen penas contra los periódicos, conservando así el espíritu de la legislación vigente.»

## Los demócratas-monárquicos.

Pocas veces se ha visto tan concurrido como anoche el Círculo democrático-monárquico. Se trataba de felicitar al jefe del partido, Sr. Moret, por su última campaña de propaganda en las provincias andaluzas, y allí estaba toda la plana mayor del partido, excepcion hecha del Sr. Beranger, así como el elemento jóven.

Se pronunciaron brillantes y entusiastas discursos por los Sres. Echegaray (D. Miguel), Gutierrez Gamera, Mora y Bellver, Govantes, Puigcerver y otros.

En concepto del Sr. Sardoal, al partido solo le falta la fuerza que se adquiere con el mando; pero en cambio, dijo que había pedido convencerse de dos cosas durante el viaje: De que España es un país liberal, y de que no puede ser un país republicano.

Se esperaba con impaciencia el discurso del señor Moret, y éste, como siempre, satisfizo á todos en un discurso bellissimo y elocuente, como todos los suyos.

Sintetizando los resultados de la expedición á Andalucía, aseguró que eran satisfactorios, y que desde el modesto obrero al aristócrata habian acudido á la bandera del partido, quedando constituidos muchos comités, que forman en su mayoría personas de grande arraigo é influencia.

Dijo que los antiguos radicales acuden al llamamiento, y tambien sinceros republicanos, que confiesan que lo primero es salvar la libertad, y que, como el gran Rivero aseguraba, no estará segura y garantida sino cuando las clases conservadoras no la teman, sino que la apoyen y la defiendan, como válvula segura para evitar revoluciones sangrientas y despotismos brutales y numerosos.

Dió un voto de gracias á los amigos que le han acompañado, envió un saludo á los de provincias que le auxiliaron, y terminó diciendo: «Al empezar estas Cortes éramos muy pocos; al llegar su segundo período se percibe claramente el tinte oscuro é indeciso de las masas, y por las noticias y el resultado de nuestro partido en casi todas las provincias de España, antes que aquellas acaben seremos una fuerza poderosa é incontrastable en la política española.»

Entusiastas aplausos resonaron al terminar su discurso el Sr. Moret.

## Análisis químico de varias sustancias.

Como tanto se ha venido hablando de la adulteración de los productos que el público consume, en interés de nuestros lectores hemos inquirido el resultado del análisis de varias sustancias hecho durante el mes de Febrero en el laboratorio químico municipal.

Resumen de los análisis: De diez muestras de vino analizadas han resultado cuatro buenos; tres regulares, agnados y envejecidos, y tres malos, adulterados con varias sustancias.

Diez muestras de chocolate analizadas las diez, han resultado adulteradas con achicorias y centeno tostado.

De seis muestras de leche, una estaba ligeramente desnatada y aguada, podía pasar por regular; y las cinco restantes adulteradas con agua y sal en distintas proporciones.

El análisis de la muestra-tipo de pan es el siguiente:

Composicion de la miga.

Agua.....	35'250 por 100
Ceniza.....	2'057 »
Grasa.....	0'715 »
Dextrina.....	5'876 »
Celulosa.....	3'200 »
Fécula.....	42'470 »
Gluten y sustancias nitrogenadas.....	10'333 »

Composicion de la corteza.

Agua.....	16'300 por 100
Ceniza.....	2'694 »
Grasa.....	0'515 »
Dextrina.....	6'636 »
Celulosa.....	4'150 »
Fécula.....	55'155 »
Gluten y sustancias nitrogenadas.....	14'814 »

Composicion general tomando la parte relativa de miga y corteza.

Cantidad de miga.....	66'822
Idem de corteza.....	33'178

En las cuatro muestras de pan analizadas se ha observado desproporcion en los anteriores elementos, sobre todo en la ceniza, encontrándose tambien en algunas algo de achicorias.

Del salchichon han resultado buenas dos muestras analizadas, y mala una de longaniza.

De seis muestras de agua, ambas potables.

De seis muestras de aceite de olivas cuatro buenas, dos rancias sin mezcla.

De cerveza cuatro muestras buenas.

Siete muestras se han analizado de café, resultando buenas cuatro; el de caracolillo, el de familia y dos variedades de Puerto-Rico; adulterados dos, el llamado de achicorias, que lo está con harina de legumbres, y el de Paris adulterado con achicorias y un poco de centeno tostado, y un café de bellotas.

De cinco clases de conservas de verduras han resultado cuprificadas cuatro: *Salaisons et comeries au vinaigre* (Marseille), *capres sur fines au vinaigre*, *Variants* (Bordeaux), y *carottes alimentaire haricots verts nauyans au naturel* (Paris), resultando buena la conserva española.

En una muestra de polvos de arroz se han encontrado adulteraciones de almidón y talco, y al microscopio se han observado granos de fécula de trigo sin nada de arroz, y cenizas en la proporción de un 21.1 por 100.

De 18 muestras de petróleo, todas han resultado con exceso de gasolina, ó sea esencia de petróleo, lo que lo hace muy inflamable.

El petróleo bueno ha de dar el siguiente resultado: Densidad á 15° 6 ó 799 temperatura de inflamabilidad, en el aparato Granier, 35° 6 tensión de los vapores, en el aparato de saleron, y Urbain, 64.

**Movimiento científico.**

**FOMENTO DE LAS ARTES.**

En este centro dió anoche su anunciada conferencia acerca del tema «Ley de las compensaciones sociales», nuestro compañero de redacción Sr. Pintado.

Comenzó diciendo que aunque era la primera vez que tenía la honra de dirigirse á aquel público, no quería sino dar á la conferencia carácter didáctico puramente; mera exposición de doctrinas y de principios dentro del tema elegido.

Afirmó que no siendo el Estado una concepción vaga, abstracta y vana, sino un ser eminentemente activo que tiene vida propia, como resultado que es de las fuerzas sociales, tiene poder suyo y esclavo, y por lo tanto tiene también obligaciones peculiares ó por lo menos un carácter algo más que regulador.

Para justificar el título de su discurso, y en comprobación de lo expuesto, añadió que la idea de Estado sería vana sin la idea de asociación, en cuyo fondo se descubre lo mismo que en la naturaleza humana, que conserva su equilibrio por las fuerzas centrífuga y centripeta, intereses contrapuestos, aspiraciones contrarias, la ley de las compensaciones, en fin, á que se debe la marcha armónica de los astros en la naturaleza y la marcha regulada de las sociedades por los carriles del progreso.

Circunscribiendo su principio á la sociedad, señaló como manifestación de esa ley el interés individual, que tiende á separar y aprovechar solo lo que es de todos, puesto que del concurso de todos resulta; añadiendo, que la ley es puesta por la naturaleza en cuanto se observa en el fondo mismo de la vida social, y puesta por el hombre en cuanto éste la perfecciona.

En inspirados y sonoros párrafos expuso la idea de sociabilidad del hombre, que no se puede negar, ni aun inspirándose en las escuelas más excepcionales, y habiéndose preguntado si la sociedad era susceptible de más perfeccionamiento que el que en estos momentos alcanza, contestó afirmativamente, y apoyándose en argumentos históricos, se extrajo del estado de barbarie de la costa septentrional del Africa, donde se sienten los efectos del pauperismo.

Señaló como el mal más funesto de la sociedad, la desigualdad de clases, de fortuna y de condición; pero en cuanto son desigualdades por defecto de organización social y pueden dar lugar á otras desigualdades que, arrancando de la naturaleza misma de las clases, pueden establecer diferencias esenciales y dar origen á privilegios en sus relaciones con el Estado, único poder con derechos especiales de imposiciones, y aun así, de imposiciones hipotéticas, porque se apoya en la entidad de la ley y recae en beneficio de las clases que le dan el derecho y el poder de castigar.

Dando más extensión á este género de ideas, dijo que, á pesar de hacer esfuerzos para no ver en el verdugo más que el brazo de la justicia, no ha podido vencer su repugnancia á la pena de muerte, y respecto del derecho de castigar, se declaró partidario del jurado, como mejor garantía del acierto de los tribunales.

Entrando de lleno en el fondo de su discurso, expuso para rechazarlas las imposiciones que entraña el pavoroso y difícil problema social, donde hay intereses tan encontrados y luchas tan horribles como el capital buscando garantía y el trabajo rebelándose contra el capital.

Examinando las distintas escuelas, todas ellas derivadas del sansimonianismo, semillero que las produjo y representadas por Considerant, Leruch, Tocqueville, Blanc y el mismo Proudhon, que han buscado solución á ese difícilísimo problema, calificó con esta última, el socialismo como la historia eterna de los males sociales, y de aquí que puede considerarse como el conjunto de esfuerzos realizados para combatir esos males.

Pero el socialismo, dijo, ha traspasado sus límites y ha invadido el terreno moral y el religioso, produciendo en el económico antinomias como la producción del trabajo parcelario, llamado por el orador, analítico, que á pesar de ser fecundo, niega el progreso enfrente de la producción de las modernas industrias que demuestran adelanto y, sin embargo, implica un perjuicio, porque convierte al obrero en criado de la máquina. Estas antinomias están igualmente demostradas en la ley de la concurrencia.

Establece un juicio comparativo entre Proudhon y Tocqueville y niega que ninguno de los dos dé la solución buscada, porque se limitan á indicar que esa solución no hay que buscarla ni en la religión ni en la filosofía general.

Examina los tres períodos de la teoría de Comte, como igualmente los principios de otros filósofos de la escuela socialista, afirmando que lo que más atacan todos ellos son las clases y el vínculo de la herencia que hace que se perpetúen los privilegios y las castas, dando origen á la ociosidad y produciendo el vicio que irrita á las clases productoras.

Asociación, reciprocidad y ley del trabajo, son los tres principios que á juicio del orador han de dar la solución del problema. Asociación para repartir el capital, porque el importe del salario, según Turgot, está determinado por sus necesidades; reciprocidad para establecer la equivalencia y la armonía; y derecho del trabajo, dependiendo en parte del Estado, sin nada de las exageraciones de Cuvil y Considerant; derecho al trabajo; pero sabiendo que no hay que exigirlo y, por lo tanto, sin entablar lucha con el capital ni con el Estado, que la fuerza no puede legitimar jamás el más indiscutible de los derechos ni la más santa de las causas.

Dice que si se quiere coartar en nada los derechos del Estado, es preciso que el Estado satisfaga las necesidades del hombre en justa reciprocidad, para lo que defiende el principio de la propiedad del Estado haciéndola compatible con la desamortización y desvinculación, que es un bien inmenso en cuanto la propiedad se reparte, sin embargo de creer que la propiedad no aumenta por el sólo hecho de cambiar de dueño.

Como no se puede negar, continuó, el derecho de adquirir ni incurrir en los errores del socialismo, tenemos que reconocer como único medio la propiedad del Estado, haciéndola compatible con la individual y buscando sólo sus efectos provechosos que se encuentran, á no dudarlos, en los pósitos, bienes de propios y comunales ó concejiles, instituciones eminentemente nacionales y sábias con las que no pueden competir las modernas y extranjeras de los Bancos agrícolas. (Muy bien, aplausos.)

Con datos estadísticos muy elocuentes y minuciosos hizo la historia de los pósitos y combatió como ineficaces los Bancos agrícolas, porque no atienden á los pequeños propietarios de los pueblos, sino al mayor interés y á los mejores negocios usurarios, afirmando luego que desde que á los pueblos les faltan los pósitos, están en perturbación.

Volviendo sobre el tema principal de su discurso, dijo que el trabajo es tan respetable como el capital, y el capital como el trabajo; pero que para que esta respetabilidad y consideración mutua se establezca en la esfera de los hechos, es preciso que el Estado ponga al obrero, por medio de la ilustración general y de la enseñanza técnica, en condiciones de ello, y de aprovechar las primeras materias, y los productos naturales de nuestro suelo.

Añadió que el trabajo y la miseria no es patrimonio de ninguna clase, sino accidentes que coinciden en todas, citando como ejemplos á Homero, Tasso, Cervantes, Camoens, Lafontaine, Rousseau, Linneo, y de nuestra época á Mereno Nieto, obreros incansables de la civilización y del progreso que vivieron miserables y miserables murieron, manifestándose hasta en los individuos con ese lujo de ideas y sentimientos y esas miserias de medios materiales, la indiscutible y maravillosa ley de las compensaciones sociales.

En breves frases examinó los puntos capitales enumerados en el discurso de anoche, y concluyó anunciando que seguirá desarrollándolo en otras conferencias.

El orador fué calurosamente aplaudido al final de muchos párrafos y á la terminación del discurso.

**Un buen ejemplo.**

En el Ateneo de esta corte se ha recibido una comunicación del ayuntamiento de Siruela (Badajoz), pueblo donde nació el Sr. Mereno Nieto, con la copia del acta de los acuerdos tomados por aquella corporación en la sesión verificada el 8 del actual para honrar la memoria del ilustre sabio.

Acordó el ayuntamiento que se pasara una comunicación al cura párroco, rogándole se sirviera disponer que las campanas doblaran á muerto, por espacio de nueve días; que á expensas del municipio se celebraran honras fúnebres con toda la solemnidad posible; que se fijaran bandos en los sitios públicos para dar á conocer á los vecinos de aquella villa la sensible pérdida que acaban de experimentar; que se dijera el pésame á la familia del finado; declarar hijo ilustre de la población al excelentísimo Sr. D. José Mereno Nieto; que se colocaran dos lápidas conmemorativas, una en el salón de Sesiones del ayuntamiento, y otra en la casa donde nació, y por último, que se remitiera copia del acta á la esposa é hijos del insigne orador y á las corporaciones á que pertenecía.

El acta está redactada en los términos más cariñosos y expresivos de elogio, mereciéndoles también aquella villa y especialmente el ayuntamiento que dignamente la representa, y que en la ocasión actual ha sabido interpretar la voluntad de sus vecinos y de España, á cuyos pueblos todos ha dado altísimo ejemplo de cultura, de espíritu de justicia y amor á la gloria de su país.

**OFICIAL**

FOMENTO.—Reales decretos reformando la plantilla del personal auxiliar facultativo de minas.

Otros nombrando comisario de agricultura de Oviedo á D. Valentin Arguelles, é inspector general de ingenieros á D. Francisco Milla, y autorizando una trasferencia para reparación de carreteras.

Real orden disponiendo que se provean por concurso las cátedras de latin de Jaca y Zamora, las de retórica y psicología de Valladolid y la de matemáticas de Bilbao y Tarragona.

Circular ampliando hasta el 15 de Setiembre próximo el plazo señalado para la presentación de Cartillas agrarias.

GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso interpuesto por D. Manuel Aleman.

**TELEGRAMAS.**

**AGENCIA FABRA.**

París 18.—A consecuencia del incidente ocurrido há poco con motivo de la negativa de un jurado á prestar juramento alegando que era ateo, el ministerio ha presentado hoy á la Cámara de diputados un proyecto, modificando la fórmula del juramento judicial.

Los jurados y los testigos podrán en lo sucesivo limitarse á ofrecer hacer justicia ó decir verdad por su honor ó su conciencia.

Hoy ha fallecido la hija del príncipe de Honholohe, embajador de Alemania en París.

Esta muerte ha sido muy sentida en la sociedad de esta capital.

Berlin 18.—El emperador de Alemania se ha visto hoy obligado á guardar cama á consecuencia de una ligera caída que sufrió ayer, lastimándose el codo y la rodilla derecha.

Las contusiones no tienen gravedad.

Viena 18.—El gobierno austriaco ha desmentido formalmente el rumor de que tenga la intención de anexarse todo el territorio de la Bosnia y la Herzegovina.

San Petersburgo 18 (noche).—Ha estallado un voraz incendio en el teatro de Invernado de esta ciudad durante la representación.

Faltan detalles, pero se cree que todos los espectadores han podido salvarse.

Viena 19.—Los despachos de Berlin dicen que el emperador de Alemania sigue mejor de su dolencia.

París 19.—Ayer fué aprobado en Consejo de ministros el proyecto relativo al reclutamiento del ejército.

Es probable que la Cámara apruebe la proposición estableciendo una tarifa de favor, llamada mínima, á la importación en Francia de algunos productos procedentes de las potencias que concedan á este país el trato de la nación más favorecida.

Se asegura que en la semana próxima se harán nuevas tentativas para reanudar las negociaciones entre Francia é Inglaterra, encaminadas á la celebración de un tratado de comercio.

**Teatros.**

ESPAÑOL.—Con buen éxito estrenóse anoche el drama en un acto titulado *La flor del Espino*; su autor, el distinguido redactor de *La Fé* Sr. D. Valentin Gomez, fué repetidas veces llamado á la escena, siendo también muy aplaudidos la señorita Contreras y los Sres. Calvo y Jimenez, que estuvieron muy acertados.

PRICE.—Lo excepcional de la estacion hace que los aficionados al arte de Montes tengan ya verdadera impaciencia, y no sólo los domingos concurren en gran número á las novilladas del circo taurino, sino que por las noches buscan cualquier pretexto para convertir el de Price en bullicioso espectáculo.

Anoche con motivo del beneficio de la bella actriz señora Delgado, el teatro estaba tan lleno que parece ha sido multada la empresa con 150 pesetas, sin duda por olvidar una de las más rudimentarias leyes de la mecánica: la impenetrabilidad.

La representación fué una serie no interrumpida de aplausos, bravos y exclamaciones de todos matices, á que daban lugar la interpretación de *El barberillo de Lavapiés* y de *La isla de San Balandrán*, y en esta obra especialmente la señora Delgado entusiasmó al público y fué obsequiada con muchos ramos y palomas.

CONSERVATORIO.—El concierto del Sr. Quilez fué tan notable como presumíamos, y el reputado pianista obtuvo unánimes aplausos en el andante cantabile de Hunuel, y en un galop de Zabala; con este distinguido profesor tocaron á dos pianos el *duo concertante* de Herz y el *Capricho Hingaro* de Ketterer, siendo la parte más interesante del programa y en la que ambos artistas hicieron gala de su delicadeza y notable mecanismo de ejecución.

La aventajada discípula del Sr. Incenga, señorita doña Avelina Montes Ayala, demostró en la *romanza* la *Mendicante* y en la *cavatina* de *Gemma di Vergy*, su estensa y agradable voz y su buena escuela; fué muy aplaudida y recibió varios bouquets.

Otros dos discípulos del Conservatorio, las señoritas Diaz, ejecutaron admirablemente á dos pianos el gran duo de Thalberg sobre motivos de *Norma*, reconociéndose en ellas la acertada dirección de su profesor Sr. Zabala.

Los Sres. Mirecki, Almagro y Font, y el sexteto que dirige D. Teodoro Quilez contribuyeron mucho en las obras que ejecutaron á la brillantez de la fiesta, á la que asistió numerosa y distinguida concurrencia.—C.

Anoche se estrenó en el teatro de Madrid el drama *La sonámbula*, traducido del francés por D. Antonio Estevez. La obra fué aplaudida extraordinariamente. La niña Conchita, de cuatro años, se distinguió mucho.

LARA.—Dos obras se estrenaron anoche en el beneficio de Sofia Alverá. La primera en un acto y en prosa, titulada *Con buen fin*, no agradó al público, á pesar de que la beneficiada hizo cuanto pudo por salvarla.

La segunda, *Errar la cura*, en dos actos y verso, está hecha con facilidad, tiene en algunas escenas mucha gracia, y aunque el enredo no llega á interesar gran cosa, está manejado de suerte que divierte y hace reír.

El diálogo y la versificación muy animados y con gracia exenta de ordinarios.

El autor, que salió llamado por el público, es D. José Olier.

Sofia Alverá demostró una vez más sus buenas condiciones de actriz, recibió muchos aplausos, y vió su cuarto lleno de obsequios.

Entre los más notables figuran una sortija de perlas y brillantes, de la señora de Lara; una pecera, de la señora Valverde; un precioso tintero, del Sr. Riquelme; dos artísticas figuras de porcelana, de las señoritas de Lara; una riquísima caja de guantes, de Vital Aza; otra de dulces, de D. Silverio Lopez, y una sombrilla, del Sr. Riquelme.

VARIEDADES.—No es la primera vez que se arregla, adapta, ó como se diga, á la escena española, la obra que ayer se estrenó con el título *Un viaje á Suiza*, y que hasta anoche no había tomado carta de naturaleza en Madrid.

El Sr. Pina Dominguez la ha aderezado de tal modo, que conservando los principales elementos del original, mermando unas cosas y añadiendo otras, ha conseguido que el público se ria mucho y pase un rato muy agradable.

Como creemos que el Sr. Pina no se habrá propuesto otra cosa, puede asegurarse que ha logrado su objeto.

El decorado nuevo y el esmero con que la empresa ha tratado la obra, contribuyeron mucho al buen éxito; pero el ingenio del Sr. Pina había alcanzado ya tanto en el ánimo del público, que las decoraciones y los esfuerzos de los artistas solo sirvieron para asegurar el resultado.

Luján, para quien está hecha la obra, y en cuyo beneficio se representaba, tan delicioso como siempre.

La música, del maestro Rubio muy agradable.

La obra durará mucho.—P.

**AL MENUDEO.**

En el proyecto que en breve presentará al Congreso el señor ministro de la Gobernacion sobre reformas en el servicio de comunicaciones, se crea bajo la denominación de comunicaciones, un cuerpo formado por los individuos de los de telegrafos y correos; se establecen los requisitos y condiciones que han de exigirse á los funcionarios de correos y telegrafos para el ingreso en el nuevo cuerpo, y que para los primeros varían segun sus categorías y años de servicio, siendo los mismos para los segundos.

El servicio continuará como hoy está organizado, hasta que se forme el cuerpo de comunicaciones. Así lo dispone un artículo adicional.

También llevará otro sobre reformas de la ley de Sanidad, por el cual se establecen delegaciones en las provincias y subdelegaciones en los distritos. El sueldo de los primeros no excederá de 16.000 reales. El ingreso en el cuerpo será previo exámen. Créanse dos plazas de inspectores facultativos y administrativos con residencia en Madrid.

En la Sanidad marítima se crean dos delegaciones, una en Oriente y otra en América, para el estudio de las enfermedades y sus remedios.

Las prescripciones en cuanto á la higiene pública, están en armonía con los últimos adelantos de la ciencia.

Se modifican los derechos de los directores de los establecimientos balnearios, y las reformas en esta parte tienden á la libertad balnearia.

Por último, se crean nuevos impuestos para atender á los gastos que las reformas originan.

Es verdaderamente interesante la carta publicada en el último número de la *Revista de España*, y dirigida al ministro de Ultramar por el Sr. Cabezas de Herrera, sobre las relaciones comerciales entre la Peninsula y las provincias ultramarinas. En ella demuestra el distinguido funcionario y actual diputado á Cortes, la conveniencia de establecer entre una y otras la libertad comercial.

Se ha otorgado dos años de moratoria para pago de contribuciones al pueblo de Villamañan (Leon), mediante las activas gestiones de nuestro buen amigo el diputado á Cortes D. Demetrio A. Castriño, cuyo celo había alcanzado antes para aquella villa 2.000 pesetas del fondo de calamidades y una subvención para construcción de escuelas públicas. Nuestro amigo merece bien de sus paisanos y electores, y Villamañan no olvidará nunca á su querido representante.

Han sido ascendidos al empleo de coronel, los tenientes coroneles de infantería D. Félix Santiago y D. Luis Rubiales.

El jefe de vigilancia de esta capital, Sr. Perez de Rivera, decididamente no marchará á Cuba, permaneciendo como hasta aquí prestando grandes servicios al recindario de Madrid, y á satisfacción del gobierno.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden, de acuerdo con el Consejo de Estado, fijando para el 14 de Mayo la junta general de interesados en el ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona.

A propuesta del ministerio de Ultramar, y de conformidad con el Consejo de ministros, por real decreto de 17 del actual, se han concedido los honores de jefe superior de Administración al señor D. José Batlle y Hernandez, autor del proyecto del cable telegráfico establecido entre Manila y Hong-Kong, al cesar en el cargo de inspector general de Telégrafos de las islas Filipinas, que ha desempeñado durante muchos años.

**Leemos en un colega:**

«Han sido conducidos á Tolosa cinco de los seis criminales que componian una partida que vagaba, cometiendo toda clase de robos, en los montes de Guipúzcoa y Navarra.

Iban armados, vestidos con prendas militares y enmascarados, y fueron capturados por fuerzas de la Guardia civil, carabineros y migueletes de aquella provincia.

Casi todos son vecinos del pueblo de Goizueta (Navarra.)»

Sobre el incidente del tratado de comercio tocado ayer en la reunion de los conservadores, pasó lo siguiente despues de decir el Sr. Cánovas que en general el tratado no gustaba á los conservadores.

El Sr. Albacete habló entonces en términos muy hábiles y dignos, para decir que él está dispuesto á demostrar, como lo demostrará en su día que el tratado de comercio no es libre-cambista, en el sentido que suele darse á esta palabra y que, aun no siendo el asunto de dogma político, podian aceptarle todos aquellos liberales-conservadores que no sean en absoluto proteccionistas.

Las palabras del Sr. Albacete produjeron un amistoso incidente en el que intervinieron los señores Cánovas, marqués de Molins y Orovio, por cierto de una manera muy halagüeña para el ex-ministro de Ultramar.

Nuestro muy ilustrado amigo D. Francisco Monteverde, se encuentra enfermo desde hace algunos días.

El ayuntamiento de la Puebla de Montalban, ha acordado por unanimidad dar el nombre de Page á la calle donde nació el padre del actual director general de Obras públicas, en prueba de cariño y gratitud.

La Asociacion de propietarios de Madrid, ha dirigido una Exposicion-protexa al delegado de Hacienda de Madrid, por figurar en los padrones del impuesto equivalente al de la sal la cuota de 2'40 en vez de la de 1'80.

Ayer se reunieron varios diputados de la provincia de Badajoz con objeto de impetrar cerca de S. M. el Rey el perdon para el reo que ha de ser ajusticiado en Mérida.

Segun dice un periódico de Valencia, el prelado de aquella diócesis ha dispuesto que la proyectada romería al Vaticano se realice en la época que media del 20 de Agosto á los primeros días de Setiembre.

Mediante una transaccion por parte de los maestros sombrereros de Granada, ha terminado la huelga de oficiales y aprendices de esta industria.

Hasta que sea ley el proyecto relativo á la organización municipal, la secretaria del ayuntamiento la desempeñará el oficial primero Sr. Sanz.

Cuando dicho proyecto sea ley, la secretaria del ayuntamiento se proveerá en la forma que aquella determina, es decir, por oposicion, siendo este probablemente, el primer caso en que empiece á practicarse.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo pension de gran cruz de San Herenegildo á los tenientes generales D. Luis Gautier y Castro y D. Juan Alaminos, y antigüedad de 4 de Enero de 1881 en dicha cruz al capitán de navio de primera clase D. Francisco de P. Castellanos.

—Aprobando el destino en comision á las comandancias de Málaga y Navarra respectivamente, á los tenientes coroneles de carabineros D. Demetrio Solís Pareja y D. Felipe Rodriguez.

—Nombrando director de la Academia de infantería de Filipinas al teniente coronel D. Luis Carrea.

Un periódico de Barcelona da cuenta de un importante servicio llevado á cabo el viernes último por las autoridades de aquella capital.

En el momento en que tres individuos se proponian marchar á Sabadell con el propósito de asaltar y robar la casa de un sacerdote, segun noticias confidenciales, se impidió la realizacion del proyecto deteniéndoles en la estacion del ferro-carril de Zaragoza.

Registrados dichos individuos se les encontraron dos pistolas sistema Lafoucheux de gran calibre, una navaja y un puñal de enormes dimensiones, varios cartuchos, una licencia del ejército, tres billetes de tercera clase de Barcelona á Sabadell y tres cédulas de vecindad con nombres distintos á los que ellos declararon.

Dichos sujetos fueron puestos á disposicion del juzgado, que comenzó á instruir las portunas diligencias.

**EDICION DE LA NOCHE.**

**Correo de Filipinas.**

El correo de aquel Archipiélago, repartido hoy en Madrid, alcanza al 11 del pasado Febrero.

La embajada de Joló había regresado á Manila de su expedición á la provincia, y se disponia á volverse á su país.

—Iban á comenzar los estudios para la union telegráfica de las Visayas á la red de Luzon, proyecto que reclama la actual importancia del puerto Iloilo, importancia que aumentará una vez planteado el desestanco del tabaco.

—Dice un periódico de Manila que en las cercanías de Bolso (Tarlec) se han encontrado restos de una poblacion prehistórica.

**En honor del Sr. Mereno Nieto.**

Debido á la iniciativa y actividad de la comision organizadora, compuesta de los Sres. Fernandez Gomez, Yuste, Gándara y Tirado, que han sabido vencer algunas dificultades propias de las clases escolares, se ha celebrado esta tarde en el salón de grados de San Carlos la brillante sesion literaria

que la facultad de Medicina dedica á la memoria del insigne Moreno Nieto.

Inauguró los discursos á nombre de la comisión, el secretario Sr. Gándara, con un elogio fúnebre muy sentido en el fondo y muy correcto y galano en la forma.

El Sr. Barrantes dió lectura de unos endecasílabos de vigorosa entonación, en que lloraba sin sensibilidad la irreparable pérdida que ha experimentado la ciencia y la erudición con la muerte del grande insigne, y el Sr. Corral leyó unas preciosas quintillas llenas de inspiración y pensamientos delicados.

Los Sres. Vila y Fernandez Gomez leyeron, el primero, un bien cortado soneto, cuyos tres últimos versos, rotundos y armoniosos, encierran el valiente pensamiento desarrollado en los demás; y unas cuartetas, fáciles y de gusto delicado, el segundo.

El Sr. Paris leyó un pequeño trabajo en prosa, pero pequeño y todo, bien redondeado y mejor sentido, algo así como la ofrenda de una lágrima amarga que se desprende del corazón del autor pensando en Moreno Nieto, á cuya viuda dedica su trabajo, recomendando la resignación cristiana.

Siguieron dando lectura de sus respectivas composiciones, unas en prosa y otras en verso, pero todas igualmente buenas, los Sres. Tirado, Escudero, Gonzalez de la Iglesia, Verdes, Yagüe y Fernandez Alminique.

El presidente, Sr. Fernandez Gomez, manifestó que todas aquellas composiciones iban á ser trascritas al elegante álbum de color negro que los escolares médicos dedican á la viuda del Sr. Moreno Nieto, y se levantó la sesión, que ha estado más brillante por la asistencia de muchas y elegantes damas.

No terminaremos sin dar las gracias á los señores de la comisión organizadora, por las deferencias que han guardado á los representantes de la prensa, y sin tributarle un aplauso sincero por el acierto con que han llevado á cabo su cometido.

**Concierto.**

A pesar de tomar parte el Sr. Monasterio en el concierto del Circo del Príncipe Alfonso, no ha sido la concurrencia tan numerosa como en los anteriores.

En la primera parte se aplaudió y repitió la *Meditación de Gounod* y la *ouverture en do* (op. 124) de Beethoven, pieza ejecutada por primera vez, y tan brillante y original como todas las de tan eminente compositor.

Presentóse el Sr. Monasterio en la segunda parte, y como siempre, arrancó unánimes y entusiastas aplausos en la ejecución del *Concierto en mi menor*, de Mendelssohn, especialmente en el primer tiempo; á su terminación fué obsequiado con una corona de laurel.

Empezó la tercera parte la *fantasia original española*, obra ejecutada por primera vez y en la que el Sr. Monasterio fué de nuevo muy aplaudido, no sólo como compositor, sino como hábil ejecutante; muestras de aprobación que se repitieron despues en la preciosa romanza en *fa* de Beethoven.

El minué *Colombine*, de Deleage, mereció los honores de la repetición, terminando la *Marcha de las bodas* este concierto, en el que el Sr. Vazquez y la orquesta no han dado señaladas ocasiones de aplauso ni de censura.

En el concierto próximo parece que se ejecutará la 9.<sup>a</sup> *Sinfonía* de Beethoven, y como dudamos haya tenido para entonces los ensayos convenientes, creemos debiera la Sociedad tocar de nuevo la notable *Sinfonía* de Schubert, tan poco apreciada el domingo último.

Ni ha desaparecido la fila 25 de las butacas ni todas las puertas han estado abiertas durante el concierto; como ambas medidas son de todo punto indispensables, no solo para la comodidad, sino para la seguridad del público, de nuevo rogamos á las autoridades obliguen á la Sociedad á realizarlas sin escusa ni pretexto.

Cualquier accidente puede producir en el Circo de Rivas innumerables víctimas; pero conste que hace tiempo venimos pidiendo los oportunos remedios.

Se ha negado el indulto del reo de Mérida de que ayer se habló en Consejo de ministros.

El Sr. Pidal (D. Alejandro) no concurrió ayer á la reunión de los conservadores, porque aunque muy benévolo para este partido, no quiere contraer compromisos cerrados con partido alguno determinado.

A la recepción de esta noche en la Presidencia, no se cree que asistan las oposiciones, aunque ya hemos dicho que no tendrá carácter político alguno.

A las once de la mañana de hoy ha sido atropellado por el tranvía, en el Paseo de Recoletos, un sujeto de avanzada edad. El teniente alcalde señor Alvarez Capra, que á la sazón pasaba por el sitio de la ocurrencia, prestó á aquel desgraciado inmediato auxilio, trasladándolo á la Casa de Socorro de la calle del Barquillo, donde resultó del reconocimiento facultativo, que el anciano tenia varias contusiones graves, por lo que fué preciso administrar los Santos Sacramentos.

No debemos pasar en silencio el rasgo caritativo del Sr. D. Jorge Kulman, que al tener conocimiento de la desgracia, entregó al Sr. Alvarez Capra un billete de 100 pesetas para la familia de la víctima.

Telegrafía hoy el gobernador de Ciudad-Real participando que anoche fué capturado por la Guardia civil de Malaga el criminal Anacleto Sanchez Sobrino; pero al ser conducido á dicho pueblo, hizo fuego contra la citada fuerza, con objeto sin duda de auxiliar al malhechor, el cual se dió á la fuga.

La Guardia civil, despues de intimarle la rendición, le hizo una descarga, dejándole muerto.

Mañana lunes, á las nueve de la noche, tendrá lugar en la Academia de Jurisprudencia una conferencia pública, la cual está á cargo del distinguido ingeniero D. Gabriel Rodriguez, quien disertará acerca del tema: «Las minas y el fuero de Vizcaya.»

El número de *La Correspondencia de España* correspondiente al 12 del presente mes, hablando de la Sociedad general de obras públicas, dice que el Sr. D. Francisco de Paula Jimenez leyó unos datos relativos á las obras que vá á emprender, citando, entre otros, los trabajos del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Bien informados, nos consta que el expediente de esta importante obra sigue su tramitación que,

como subvencionado por el Estado, ha de subastarse como todas las de esta índole, adjudicándola á más beneficioso postor.

No es cierto, por consiguiente, tenga la concesión de los trabajos del ferrocarril mencionado la dicha Sociedad, y si lo es que quizá pronto se vea anunciada la subasta merced á las gestiones de los representantes del Bajo Aragón, que comprenden la importancia que este asunto tiene para su país.

Los señores brigadier Castro y Baselga, en representación de todos los diputados y senadores de la provincia de Badajoz, han visitado esta tarde al presidente del Consejo de ministros para solicitar el indulto de la pena de muerte impuesta á Joaquín Izquierdo, vecino de Mérida, gestiones que, contra todos los deseos de estos celosos representantes, no han dado el resultado apetecido.

Ha anunciado *La Epoca* que la sala correspondiente del Supremo ha mandado formar expediente al señor conde de Xiquena por las elecciones de Getafe, pero el interesado no tiene de esto noticia alguna.

Nuestro estimado amigo el diputado de la mayoría, D. Francisco Ruiz Martínez, ha llegado hoy á Madrid.

Anoche se verificó en el Paraninfo viejo de la Universidad la velada dispuesta por los estudiantes extremeños en honor del Sr. Moreno Nieto. Cuantos en ella tomaron parte, excepto el rector Pisa, eran paisanos del difunto, y así tuvo la fiesta extraña colorido y singular unidad. Los Sres. Gonzalez Serrano y Uña, pronunciaron elocuentes discursos; leyéronse preciosas poesías por los jóvenes Moreno Torrado, Morlesin y Suarez, aplaudiéndose extraordinariamente la del Sr. Sanchez Arjona, que acaba de darse á conocer en el teatro Español como poeta dramático, y los Sres. Sama y Alcantu leyeron excelentes trabajos, dando á conocer al señor Moreno Nieto como director de Instrucción pública, y los párrafos de sus discursos que revelan su pensamiento religioso, su concepto político y su opinión en las cuestiones sociales.

Un curioso paralelo entre Ayala y Moreno Nieto por el Sr. Barrantes, presidente del jurado, y unas sentidas palabras del rector en nombre del claustro, terminaron dignamente esta amena velada.

Caceres 19.—Tengo la honra de comunicar á V. E., que segun me dice el gobernador de Portalegre (Portugal), han sido capturados en Castillo de Vide los criminales Bernardo Moraleda y Felipe Garcia Quiles (a) *Juanillon*, los cuales permanecen detenidos en la cárcel de Portalegre.

Bilbao 19.—Vapores ingleses *Poludalbon* y *Volga*, barados ayer tarde en la barra. Sin desgracias personales: no impiden el paso.

Con excepcion de *El Imparcial*, que hace algunas objeciones á las propuestas unipersonales (y aún *El Imparcial*, salvo este punto, aplaude los otros proyectos del ministro), la prensa liberal toda tributa frases muy benévolas por los decretos de Fomento ayer publicados en la *Gaceta*.

En la prensa conservadora hay de todo. *El Tiempo* es el más descontento, y todo lo censura. *El Estándar* aplaude la enseñanza de párvulos por la mujer. *La Patria* viene también bastante benévola. *La Integridad de la Patria*, aunque con circunspección, combate la supresión de ternas; y, por último, *La Epoca* y *El Cronista* nada han dicho hasta ahora.

Segun hemos oido hoy, varios de los amigos más antiguos del Sr. Zorrilla, han vuelto estos días á insistir en sus gestiones cerca de éste para que traslade su residencia á España, gestiones que se han estrellado ante la rotunda negativa de aquel, sin manifestar la causa en que la funda, respecto á abandonar á Paris.

**Recepcion del Sr. Lasala.**

A las dos de esta tarde ha tenido lugar la recepción del Excmo. Sr. Lasala en la Academia de Ciencias Morales y Políticas ante los individuos de esta ilustrada corporación y bajo la presidencia del Sr. Colmeiro. Ocupaban las butacas del estrado las eminencias de la política y del saber y entre los correligionarios del académico electo, vimos á los Sres. Cánovas, Toreno y Silvela (don Francisco), y de los ministros actuales, el señor Alonso Martínez.

El Sr. Lassala encierra en esta pregunta el tema de su discurso: ¿Tiene un mismo procedimiento y significa lo mismo en todos los tiempos la revolución? En la síntesis ó epílogo, condensando las doctrinas diluidas en el curso de sus razonamientos sobre el carácter de la revolución, sobre la ley histórica y del progreso humano, contesta:

«La libertad era el fin y la única legitimidad de la revolución que pretendía destruir la fuerza; y hé aquí la ilegitimidad de otra que atenta con la fuerza á imperio de la razón, servida por sus medios naturales, la discusión, y la publicidad, aludiendo, sin duda, al principio fatalista que con las aplicaciones del concepto de evolución han traído á la ciencia del derecho á la historia y á la moderna sociología las escuelas positivistas contemporáneas.

Dió una revolución á la razón humana—dice—el Sr. Lassala, los medios de propagar la verdad y de imponer por su virtud misma las soluciones maduras, y desde entonces no hay revolución legítima. Nunca mejor que ahora se puede afirmar con Hegel que «la razón es bastante fuerte para realizarse».

Penetrada de la seguridad y de la majestad de su libre manifestación, á ella corresponde proclamar hoy que todos los elementos morales son hermanos y aliados, y que solo en estrecha y afectuosa avenencia podrán salvar los fundamentos de la verdad poco menos tradicionales en la filosofía que en la Religión.

El Sr. Cos-Gayon, despues de hacer á grandes rasgos la crítica del discurso del Sr. Lasala, trata de exponer y definir con claridad la idea de revolución, y al efecto, distingue entre la que es resultado de los grandes inventos y de la aparición de ideas nuevas, debidas á la ley del progreso conseguido por el hombre en las condiciones de su existencia, y la que realiza aquel por medio de la violencia y la lesión del derecho.

Estas últimas revoluciones representadas por las luchas civiles, son en concepto del Sr. Cos-Gayon contrarias á la ley del progreso, y nunca deberán admitirse en la filosofía de la historia sino como

hechos y conflictos inevitables, hijos de la contradicción de los intereses sociales y cuyos resultados benéficos no justifican nunca la violencia de sus procedimientos.

La revolución es un mal de las sociedades como la enfermedad en el individuo humano, que no hay que atribuir á antinomias inconcebibles como las que algunos establecen entre el orden y la libertad. Es fácil determinar en la historia la revolución por las convulsiones que agitan á los pueblos en periodos determinados; pero es difícil señalar el principio y el fin de un periodo revolucionario.

Esta idea de la generación de las revoluciones da motivo al orador para presentar en compendio el cuadro de las transformaciones de Europa en el transcurso de un siglo, y que acusan un movimiento constante, progresivo é indefinido.

Las grandes mejoras alcanzadas en estos últimos tiempos, no se deben exclusivamente á las revoluciones; sin ellas se hubieran conseguido: débense á los adelantos de las ciencias físicas y á los múltiples esfuerzos de la actividad social.

No es extraño que al hacer la reseña de este discurso, nos hayamos detenido más que al extractar el pronunciado por el nuevo académico, Sr. D. Fermín Lassala, á quien corresponden de derecho nuestros primeros elogios, puesto que su recepción ha motivado esta solemnidad literaria. Pero el discurso del Sr. Lassala no es para oído, sino para meditado con profundidad y detenimiento: formular juicio sobre él sin penetrar en el fondo y en la trabazón de sus doctrinas, sería tan aventurado como confiar al sentimiento el exámen y la apreciación de un sistema filosófico.

El discurso del Sr. Lassala, considerado *prune facie*, revela toda la indeterminación de las escuelas eclécticas que buscan secretas armonías y relaciones entre ideas al parecer antitéticas.

Estos trabajos de síntesis que suponen un caudal de conocimientos y de verdades asimiladas largo y laborioso estudio, suelen á veces representar la selección del crítico que ha examinado con verdadero amor teorías y escuelas diversas para unir y relacionar lo que hay en cada una de legítimo y verdadero. Por eso el carácter de este discurso es eminentemente filosófico, y el Sr. Lassala, no solo ha consultado á la metafísica, al derecho y á la historia, sino también las tendencias de las modernas escuelas positivistas, que nacidas en el campo de la experimentación y en el terreno de las ciencias naturales han invadido el de la filosofía; clamando, no obstante, contra la metafísica y la esfera del derecho, llevando sus conclusiones hasta la esfera práctica de la política y de la organización social.

El discurso del Sr. Cos-Gayon ha sido, por el contrario, la expresión elocuente, clara y sencilla de esas verdades que podríamos llamar de sentido común y de experiencia en la filosofía de la historia.

Es el exámen de la realidad y de los hechos y el juicio formulado por la razón práctica á vista de los fenómenos sociales sin tratar de elevarse á un principio, á un criterio más ó menos seguro que explique las relaciones, las influencias que en el estado actual de la sociedad y en el curso de la historia han ejercido las escuelas y los sistemas filosóficos, las necesidades sociales, los descubrimientos científicos, las tendencias de los partidos y la política de los gobernantes.

El estilo de aquél es difícil, sóbrio, severo, y á veces alambicado, como de quien pospone á la elocuencia la exactitud de la expresión y su adecuación á la idea; el de éste, es claro, armonioso, elocuente, penetra por el sentido, hierre á la inteligencia, á la imaginación y al sentimiento, y por eso tal vez al retirarnos del salón, oímos decir á una dama tan discreta como distinguida, dirigiéndose á un académico amigo suyo, esta frase, que compendia y justifica nuestras apreciaciones:

«El discurso de Lassala, notabilísimo, por su profundidad y por la elevación de sus ideas; pero el de Cos-Gayon, lo he comprendido mejor y me ha interesado más.»

De esto inducirán nuestros lectores que entre la numerosa concurrencia que llenaba el salón de la Academia, tenia el bello sexo simpática y distinguida representación.—*I. Pinlado.*

**BALANCE DEL DIA.**

Dentro de algunas horas se habrán reanudado las sesiones de Cortes, y ya sobre el terreno, podremos juzgar del brio y derecho de los respectivos contendientes.

A juzgar por el espíritu de las reuniones celebradas por los partidos de oposición, todos con más ó menos vehemencia, y en mayor ó menor escala combatirán, como es natural, las soluciones del Gobierno, pero, en verdad, la oposición más viva y sistemática será la que hagan los conservadores.

De donde se deduce que en el conjunto de la mecánica parlamentaria las fuerzas se presentan, poco más ó menos, como estaban en el primer periodo de la legislatura que mañana continúa.

Segun todas las probabilidades, romperá el fuego el Sr. Romero Robledo con el ímpetu que le es característico, y si así fuera y anuncia la interpelección de que se viene hablando, el gobierno, segun nuestras noticias, manifestará hallarse dispuesto á contestar en el acto.

Si al fin se traba la pelea mañana mismo, el debate de mañana será más político que económico, y al Sr. Romero Robledo contestará probablemente el ministro de la Gobernación.

Despues, en el desarrollo de la interpelección, presúmese que hablarán los Sr. Canalejas y Cos-Gayon, y quizá para alusiones el Sr. Cánovas, en cuyo caso, á más del Sr. Camacho, intervendría el señor presidente del Consejo.

El Sr. Camacho ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo, para informarle de los importantes proyectos que mañana leerá en el Congreso á primera hora.

Se refiere el uno, segun tenemos entendido, al asunto de consumos, y el otro á la conversión de la Deuda interior y bases para la de la exterior. Es casi seguro que también se leerá mañana el tratado de comercio.

Con independencia de estos proyectos de Hacienda, que todos piden discusión preferente, el ministro de la Gobernación tiene también terminados, como es sabido, el de reforma provincial, el de organización del cuerpo de correos y de admi-

nistración local, el de imprenta en su parte de policía, el de sanidad y el de teléfonos.

Si estos proyectos se leyeran mañana, unos serán presentados al Congreso y otros al Senado.

Los proyectos, además, preparados en el ministerio de Ultramar, que ya conocen nuestros lectores, serán en brev. presentados.

No serán, pues, asuntos los que faltan á los señores senadores y diputados en sus próximas tareas, pues además de los indicados, están pendientes otros de Gracia y Justicia, todos, como es público, interesantes y de trascendencia, sin contar el de empréstitos municipales que se seguirá discutiendo en cuanto termine la interpelección del señor Romero Robledo.

Desde luego, puede asegurarse, sin embargo, que no se apurará en esta legislatura toda la tela que está cortada, consistiendo el acierto en preferir aquellos proyectos que sean más inaplazables y convenientes.

La hora de las sesiones de mañana está señalada para las dos de la tarde.

Esta noche reñon en la Presidencia. La recepción del Sr. Lasala en la Academia de la Historia muy brillante; en otro lugar nos ocupamos de este acto.

Del extranjero, como más notable, que en la Cámara francesa se ha presentado un proyecto de ley, para modificar la fórmula del juramento; que es posible vuelvan á reanudarse pronto las interrumpidas negociaciones de Francia é Inglaterra para un tratado de comercio; y que la caída del emperador de Alemania, no ofrece gravedad.

Los fondos en el Bolsin de la tarde, continúan firmes.

**Lean ustedes.**

Todo el mundo sabe que el pecho es la obra viva, la parte más delicada y digna de atención de la máquina humana, pues sus lesiones conducen siempre, con más ó menos rapidez, á enfermedades graves y funestas; tales son las *bronquitis crónicas*, los *violentos accesos de asma*, las *afecciones pulmonares*, etc., y es preciso tratarlas desde luego con un medicamento enérgico y seguro, como el *JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL* de Grimault y C.<sup>o</sup>, que ejerce una benéfica influencia en todas estas enfermedades y es superior á cuantas medicaciones se conocen, siendo adoptado por todos los médicos del mundo para el tratamiento de la *tisis*, contra la cual ha conseguido numerosas victorias.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y C.<sup>o</sup> y el sello azul del gobierno francés.

**BANCO ECONOMICO NACIONAL**  
**Turco, 13, duplicado, pral.**

Este establecimiento presenta una nueva forma de ahorro más conveniente y fácil que ninguna de las demás conocidas y al alcance hasta de las más modestas fortunas, pues para llevarla á cabo no hay que hacer SACRIFICIO NI DESEMBOLO A LGUNO, ni más que proponerse no comprar á cada sin exigir en cambio igual cantidad en billetes comerciales.

Dichos billetes son unos títulos que se cambian en nuestras oficinas por OBLIGACIONES AMORTIZABLES siempre que se reúnan en ellos cincuenta pesetas nominales. Todos los años, el 1.<sup>o</sup> de Marzo, se sortean estas OBLIGACIONES, y los poseedores de las agraciadas convierten en efectivo el valor nominal que cada una representa.

Las que no salgan agraciadas en los sorteos anuales se amortizarán por TODO SU VALOR á los setenta y cinco años siguientes al de su emisión, no pudiéndose hacer antes, porque el interés compuesto, base de estas operaciones, cuando da mayores resultados es precisamente en los últimos años.

Más á los que deseen ver realizado el ahorro de una manera más inmediata, se les descontarán las obligaciones que presenten en la caja de este Banco, entregándoles en metálico el importe de su producto líquido ó se les admitirá el canje por pagarés de capitalización ó bonos de ahorro á diez, veinte y treinta años, valores que sirven los primeros para formarse una renta para el porvenir, y los segundos para constituir un capital efectivo suficiente á librar un hijo de quintas, dotar una hija, etc.

En las oficinas del Banco se facilitarán gratis, á todo el que los pida, prospectos y listas de las tiendas que dan estos billetes.

**Bolsin.**

A las cinco.—Desvanecida la primera impresión de la falta de aceptación por los tenedores ingleses de las ventajosas proposiciones de arreglo de la Deuda exterior, los fondos han vuelto á adquirir firmeza en sus cambios y aún mayor que la que venimos registrando en la semana anterior.

El arreglo creése que se llevará á efecto en las condiciones indicadas, sin modificación alguna, y ya en el Bolsin de anoche y bajo esta idea de transacciones, tomaron algún incremento.

En el de esta tarde, aunque la concurrencia no es muy numerosa, se han hecho bastantes operaciones, pudiendo señalar á esta hora los cambios siguientes:

3 por 100 contado, 28'70; fin de mes, de 28'62 1/2 dinero; próximo, 28'85 dinero.

**Cultos.**

Santo de mañana.—San Niceto Obispo, Santa Fontina, la Samaritana y Santa Eufemia y compañeros mártires.

**Espectáculos para mañana.**

Real.—113 de abono.—Turno 1.<sup>o</sup> impar.—A las ocho y media.—*El Trocadero.*

Español.—167 de abono.—Turno 1.<sup>o</sup> par.—A las ocho y media.—*No la hagas y no la temas.—La flor del espino.—Un drama en la venta.*

Zarzuela.—145 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—*La tempestad.*

Comedia.—183 de abono.—Turno 3.<sup>o</sup>—A las ocho y media.—*Cariños que matan.—Carta canja.—Intermedios por el Sexteto.*

Madrid (Primavera, 7).—A las ocho y media.—*La Sonámbula ó los espectros de cera.*

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, n.º 8.



# CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con hierro y manganeso

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**  
con aceite de hígado de bacalao

**CHOCOLATE DIGESTIVO**  
con pepsina y bismuto

**CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES**  
con santonina

**CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO**  
Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

**CHOCOLATE DEPURATIVO**

**IODURO FERROSO**  
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL **PROFESOR CALDERON**

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y García.

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS**

DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

19 Marzo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 81)

## EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

pletamente extraño á las peripecias de tan misterioso drama.

Por último, á eso de las diez pidió permiso para retirarse.

M. Feraud y su sobrino lo acompañaron hasta la verja.

—Ya os haré saber la llegada de mi agente de negocios—le dijo M. Feraud alargándole la mano.

Nicolás franqueó la verja, dió algunos pasos y apercibió un pañuelo en el suelo.

—Bueno—se dijo—el Patriarca quiere hablarle.

Recogió listamente el pañuelo y luego, volviéndose, vió al tío y al sobrino que por la claridad de la luna volvían á la casa.

—¡Buenas personas!—se dijo sonriendo—no serán ellos los que piensen que he sido yo el capitán de los penitentes negros.

Y mientras Nicolás Butin se marchaba, M. Feraud le decía á su sobrino:

—Ese hombre ha sido más fuerte que nosotros por esta noche: esperemos.

—¡Pardiez! tío—dijo M. de Saint Sauveur—la verdad es que no tiene trazas de un culpable.

—Y estás menos convencido que antes?

—Confieso que dudo.

—Pues bien—continuó M. Feraud—esperemos un par de días todavía y luego le pediremos noticias de Raboudin el pintor de casas que ha desaparecido sin que nadie sepa noticias suyas.

Y ambos entraron en la Poulardiere sin sospechar siquiera que el Patriarca había dado una cita á Nicolás Butin dejando caer su pañuelo en el camino.

XVIII.

Nicolás Butin, aquel hombre que era un estra-

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**Siróp du D'FORGET**  
AVISO A LOS MEDICOS  
Jarabe del D' FORGET  
Cura Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades del pecho, satisface al médico y al enfermo. — En Paris, D' CHABLE, 36, rue Vivienne.  
Depósitos: Madrid, Alcaráz y García.—Barcelona, A. Casanova y compañía.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE  
**EL CORREO**  
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.  
SAN GREGORIO, 8.

LOCAL  
Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razón en la administración de este periódico.

**DINERO VERDAD**  
Única y sola casa que lo da en el acto y sin retención; no se admiten corredores, Veneras, 3, 2.ª.

**LA VALENCIANA**  
El mejor de los chocolates, se sirven con esquisitos magicones, Pepes y otras pastas finas. Los refrescos higiénicos es sola esta casa la que posee el secreto de hacerlos con toda su pureza.  
Caballero de Gracia, 20

**FUENCARRAL, 104**  
Nuevo establecimiento de aceites superiores de Andalucía y Valencia. Jabón, Coloniales, Legumbres y otros comestibles de la mejor calidad. Precios económicos. Se sirve á domicilio.

**Llorente.—Dentista.**  
Montera, 53.

**TRASPASO**  
De una espaciosa tienda de la Puerta del Sol. Príncipe, 19, informarán.

**SANTAL DE MIDY**  
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris  
Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**.  
Depósito en las principales Farmacias

**CHOCOLATES MEDICINALES**  
DE  
**SAEZ Y SOLER**  
LABORATORIO DE L. CALDERON  
Carretas, Madrid 14.

**A LOS COSECHEROS**  
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA  
**CLARICINA**  
PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER ROY

**L. CALDERON**  
Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma). La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.  
En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.  
La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.  
Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.  
Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.  
A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.  
Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.  
En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la *Sociedad General de Anuncios de España*, Príncipe, 27, principal.

ño para todo el mundo, conocía admirablemente el país que había sido el teatro de las correrías de los penitentes negros.

Cuando la terrible banda estaba en actividad, habían adoptado entre ellos ciertas señas convencionales.

El penitente negro que iba de descubierta, dejaba tras él señales que pudieran ilustrar á sus compañeros.

El pañuelo que había recogido Nicolás Butin, quería decir que el Patriarca quería hablarle.

Pero ya hacia más de una hora que había salido el Patriarca.

¿Dónde lo había de encontrar?

Eso no se lo decía el pañuelo.

Pero desde aquel momento Nicolás Butin, al seguir el camino que se alejaba de la Poulardiere, miraba con gran atención todos los árboles.

A cien pasos del sitio en que encontró el pañuelo que había recogido, encontró una rama rota.

—¡Bueno!—se dijo—tantas como encuentre así, tantos kilómetros que habrá que andar.

Y continuó su camino.

Un poco más lejos, vió una segunda rama que pendía hácia el suelo.

—¡Vamos!—se dijo—es posible que me espere en el Pichon Negro.

El Pichon Negro era aquella posada aislada en el camino de Manosque en que los penitentes negros habían puesto en otro tiempo su cuartel general.

Avanzó todavía pero no volvió á encontrar ninguna rama rota.

—Decididamente—pensó Nicolás Butin—el Patriarca está en el Pichon Negro.

Entonces dejó el camino real que seguía, se internó en las viñas para acortar el camino, hizo un kilómetro en diez minutos y bien pronto apercibió el tejado de la posada del Pichon Negro.

Eran ya casi las once de la noche.

La carretera desierta, la luna oculta y el campo silencioso.

Nicolás Butin se aproximó á la posada y vió una carreta á la puerta, cuyo caballo había sido desaparejado.

Era la carreta del Patriarca.

Un perro ladró pero nadie más se movió en la posada donde tampoco había luz.

Nicolás dió algunos pasos más.

Entonces oyó un grito semejante al del mochuelo.

Aquel grito partía de la viña que se extendía detrás de la casa.

—¡Bueno!—dijo Nicolás—ahí está mi hombre. Y entró en la viña.

Apenas había dado treinta pasos, cuando se levantó un hombre saliéndole al paso.

Era el Patriarca.

—¡Eh, capitán!—le dijo en voz baja—ya creía que no venías. ¿Sabéis que no hace calor para esperar al aire libre?

—Siempre se habla mejor al aire libre que en las casas—dijo Nicolás Butin.

—Vamos á sentarnos á la cabaña.

En Provençe cada viña suele tener una especie de choza de piedra sin labrar ó de tierra en la que se meten los labradores los días de lluvia.

El Patriarca tuvo que encorvarse bastante para entrar; luego se sentó junto á Nicolás y dijo:

—¡Veis ese picho de M. Feraud cómo nos ha puesto al uno en presencia del otro?

—Yo no creo que lo haya hecho deliberadamente.

—¡Bah!—dijo el Patriarca sonriendo.

—Yo tenía un negocio con él.

—Ya lo sé.

Estas palabras hicieron estremecerse á Nicolás Butin.

—¡Ah! ¿Tú lo sabes?—dijo.

—Se tratada de vuestros cien mil francos.

Nicolás se levantó precipitadamente y fijó en el Patriarca una mirada de desconfianza.

—Capitan—dijo friamente el viejo—yo no he de andar con vos con rodeos. M. Feraud debe entregarnos cien mil.

—¿Quién te lo ha dicho?

—Raboudin.

Nicolás volvió á estremecerse.

—¡Oh!—dijo el Patriarca—yo sospecho que lo habeis muerto, capitán; pero ha hecho testamento antes de morir... y yo soy su albacea.

—¿Quieres acabar de chancearte?—preguntó Nicolás con voz apenas perceptible.

—Yo no me chanceo—dijo friamente el Patriarca—y para probaroslo voy á imponeros una condición.

—¿Tú?

—Sí, yo: quiero la mitad de los cien mil francos—concluyó el Patriarca con voz resuelta.

XIX.

Y al hablar así, el Patriarca sacó de su bolsillo una pistola de dos cañones.

—Podrías haber tenido también intención de matarme á mí—dijo el anciano bandido—y así me permitiréis que tome mis precauciones.

—¡Pero tonto!—dijo Nicolás mientras ahogaba un rugido de cólera.

Había ido á la Poulardiere sin su escopeta y no iba armado sino con un bastón.

—Capitan—dijo friamente el Patriarca—no disputemos por un hueso que todavía no tenemos. Sed razonable y escuchadme.

—Habla.

—Raboudin desconfiaba de vos; sin duda por eso echó en el correo de Mirabeau esta carta que he recibido esta mañana.

Está demasiado oscuro esto para que podáis leerla, pero yo os voy á decir qué es lo que dice.

Por de pronto Raboudin me habla de los cien mil francos y me dice que debíais pagarle aquella misma noche: esto era anteaer. Pero desconfía de vos. «Si me paga—dice en su carta—yo iré á verte; si no me ves, es que me ha sucedido una desgracia, y en ese caso te hago mi heredero.»

—Y bien—dijo tranquilamente Nicolás—¿lo has visto?

—No.

—Es porque todavía no está pagado.